POLEO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid, a las 11:00 horas del día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003. Cuarto.—Modificación del número y elección de Conseieros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores. Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad. Séptimo.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; introducción de un nuevo Título y Artículo en los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría; ratificación o disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Octavo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectiva (operaciones vinculadas).

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. Ángeles González García.—25.389.

POSTERA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orfila número 8, bajo B, el día 24 de junio de 2004 a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación de los poderes que se le hubieran conferido.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de facultades Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto integro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—23.933.

POZO LLOFRÍU, S.A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de Aguas del Silim, S.A., sito en la c/ La Paz, n.º 10, de Mutxamel, el día 14 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria,

y el siguiente día 15 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, en su caso.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Mutxamel, 11 de mayo de 2004.—Jorge Francisco Brotons Campillo, Administrador.—23.814.

PRINCESANDO, S.A.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, celebrada el 10 de diciembre de 2003 en primera convocatoria, se acordó por unanimidad de los asistentes la transformación de la sociedad en Sociedad Limitada.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—El administrador único. Don Justo Luis Almendros González.—23.551.

y 3.a 27-5-2004

PRISMA PREVENCIÓN SLL

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Prisma Prevención SLL, en el domicilio social, el 28 de Junio de 2004, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura, y, o, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores durante el ejercicio social 2003.

Tercero.—Ruegos v Preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos a los que se refiere el punto primero se encuentran en el Domicilio Social a disposición de los señores partícipes.

Lugones, Siero, 19 de mayo de 2004.—Los Administradores Solidarios, Manuel Velasco Arnaldo y José Luis García González.—24.001.

PRODUCTORES SEGOVIANOS DE PORCINO, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Productores Segovianos de Porcino, S.A. a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Primera Convocatoria, el día 18 de Junio de 2004, a las 18 horas en las instalaciones del Restaurante El Sexmo, sito en Tabanera La Luenga (Segovia), Ctra. de Valladolid, Cl-601, Km. 87,100, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 19 de Junio de 2004, a la misma hora, y en el mismo lugar y domicilio, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad e Informe de Gestión